

"TREASUREFARMS S.A."

=====

ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2.012

=====

INDICE

- DICTAMEN DEL COMISARIO
- BALANCE DE SITUACION FINANCIERA
- ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS
- NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

INFORME DEL COMISARIO

A los accionistas de la Compañía "TREASUREFARMS S.A.".

He analizado y revisado los estados financieros de la compañía "TREASUREFARMS S.A." con el fin de dar cumplimiento a los estatutos sociales vigentes y a las disposiciones constantes en la Ley de Compañías así como el cumplimiento de las obligaciones que le corresponde al Comisario, esto es, la revisión, análisis y evaluación de la situación financiera, administrativa, societaria y tributaria de la mencionada Compañía anónima.

El Departamento de Contabilidad ha proporcionado los estados financieros cortados al 31 de diciembre de 2.012, general y de resultados, flujo del efectivo y evolución del patrimonio neto por el año terminado para proceder a su análisis y emitir una opinión del entorno general de la empresa.

Los estados financieros en referencia y sus respectivos anexos son de responsabilidad única y exclusiva de la Gerencia General de la empresa ya que el titular es el Representante Legal, Judicial y Extrajudicial. La mía es la de expresar una opinión de dichos estados financieros y sus anexos fundamentada en nuestro análisis.

El análisis practicado comprende el período primero de enero y el 31 de diciembre del 2.012. Este informe se reporta a la Asamblea General de accionistas de la Empresa en la calidad de ente nominadora del Comisario.

De acuerdo a la resolución No. 06.Q.ICI.003 de agosto 21 del 2.006, la Superintendencia de Compañías dispone la adopción de las normas internacionales de auditoría y aseguramiento NIAAs a partir del ejercicio 2.011 las mismas que el suscrito ha cumplido en la revisión y que son un conjunto de principios, reglas y procedimientos obligados a aplicar con la finalidad de evaluar razonable y confiablemente la situación financiera y que permite dar una opinión en forma independiente con criterio y juicio profesional acertado dejando puntualizado el tema del aseguramiento para evaluar el riesgo del análisis en que se han definido las actividades de evaluación previa del entorno de la empresa revisada.

La revisión y análisis del entorno general de la Empresa se ha conducido de acuerdo con las normas de Auditoría aplicando las NIAAS, NORMAS INTERNACIONALES DE AUDITORIA Y ASEGURAMIENTO más relevantes considerando que se han involucrado algunos elementos más las evaluaciones de riesgo, evidencias, uso de trabajo de otros, estándares de calidad etc, como la identificación de los estados financieros auditados, la responsabilidad de la administración por la preparación y presentación razonable de los estados financieros, la descripción de mi responsabilidad de expresar una opinión sobre los estados financieros y el alcance del análisis que incluye una referencia a las normas internacionales de revisión o auditoría y a las normas de auditoría del Ecuador específicamente y una descripción del trabajo que desempeña el suscrito en esta revisión así como también la inclusión de un párrafo de opinión que

contiene una expresión de opinión sobre los estados financieros y una referencia al marco de referencia aplicable que se usó para preparar los estados financieros, la firma del Comisario, la fecha de emisión y la dirección del profesional en referencia.

Estas normas y criterios requieren que una revisión contable sea diseñada, realizada, practicada y proyectada para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen errores importantes, significativos y relevantes.

De conformidad con las NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA, en la compañía "TREASUFARMS S.A", estas han sido aplicadas y por supuesto debe continuar en su aplicación en el entorno general empresarial, su capacitación e implementación y así dar cumplimiento a lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías. Los balances por el ejercicio 2.012 están bajo la presentación bajo normas NIFFS.

Igualmente esta revisión incluye el examen en base a pruebas y muestras selectivas de la evidencia que sustenta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Obviamente incluye también en ésta, la evolución de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones importantes de la Representación Legal de la Empresa así como la evolución de la presentación general de los estados financieros.

Con estos antecedentes, considero que la revisión y análisis realizado genera una base razonable para emitir mi opinión. Esta es "QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y ANEXOS SI REFLEJAN RAZONABLEMENTE LA SITUACION FINANCIERA DE LA COMPAÑIA "TREASUREFARMS S.A." al 31 DE DICIEMBRE DEL 2.012, los resultados de sus operaciones, los cambios en su patrimonio y sus flujos de caja por el año terminado en esta fecha y aplicando los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador con las opiniones que se expresan en el presente informe. Cabe comentar como parte de la opinión central, que el contrato de arrendamiento del inmueble donde se encuentran las instalaciones y oficinas y más activos, debe ser regulado, detallando las condiciones como por ejemplo la devolución del bien inmueble, plazo de duración razonable y otros requisitos necesarios para perfeccionar y evitar conflictos posteriores.

La Empresa durante el ejercicio 2.012 continúa desarrollando actividades de producción florícola, siguen las expectativas de crecimiento a pesar de las mínimas ganancias en el ejercicio 2.012 comparadas frente al patrimonio, al volumen de ventas y a la inversión en general.

La estructura administrativa y financiera no amerita comentarios, es adecuada y funcional, respecto al control interno, índices financieros, sistema contable, herramientas gerenciales, conceptos y criterios contables son aplicados correctamente, los costos de producción razonablemente determinados.



Eduardo Ávila Falconi
COMISARIO